

Elecciones federales y locales México 2021: polarización, confrontación y continuidad a la mitad del gobierno de AMLO

CARLOS GUADARRAMA CRUZ

<876216@pcpuma.acatlan.unam.mx>

Observatorio de Reformas Políticas en América Latina

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Universidad Nacional Autónoma de México

México

ORCID: 0000-0001-7692-2894

[Resumen] El 6 de junio de 2021 se realizaron comicios en México para renovar la Cámara de Diputados del poder legislativo federal y diferentes cargos en las entidades federativas. Como ha ocurrido en varios países de América Latina, también se efectuaron en medio de un contexto de pandemia y un ambiente político marcado por la polarización en la opinión pública. Esta situación se reflejó en la conformación de dos coaliciones electorales: Va por México (PAN, PRI y PRD) y Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM). Asimismo, el proceso se caracterizó por la reglamentación de medidas sanitarias para el día de la jornada, la aplicación de acciones afirmativas y de medidas para contrarrestar la violencia política contra las mujeres en razón de género, promovidas por la autoridad electoral. Los resultados permitieron al partido gobernante mantener la mayoría simple en la cámara baja y ganar varias gubernaturas en juego.

[Palabras clave] México, elecciones federales, elecciones legislativas, coaliciones electorales.

[Title] 2021 Mexico federal and local elections: polarization, confrontation and continuity halfway through AMLO's administration

[Abstract] On June 6, 2021, elections were held in Mexico to elect the Chamber of Deputies of the federal legislative branch and different positions in the states. As has happened in several Latin American countries, this election also took place amid the pandemic and a political context marked by polarization in public opinion. This situation was reflected in the formation of two electoral coalitions: Va por México (PAN, PRI and PRD) and Juntos Hacemos Historia (Morena, PT and PVEM). Likewise, the electoral process was characterized by the regulation of sanitary measures for the Election Day, affirmative actions and measures to thwart political violence against women based on gender, promoted by the electoral authority. The results allowed the ruling party to maintain a simple majority in the lower house and win several governorships.

[Keywords] Mexico, federal elections, legislative elections, electoral coalitions.

[Recibido] 20/09/21 y [Aceptado] 20/10/21

GUADARRAMA, Carlos. 2021. "Elecciones federales y locales México 2021: polarización, confrontación y continuidad a la mitad del gobierno de AMLO". *Elecciones* (julio-diciembre), 20 (22): 403-414. DOI: 10.53557/Elecciones.2021.v20n22.13

1. INTRODUCCIÓN

El 7 de setiembre de 2020 inició el proceso electoral federal en México, que tenía por objetivo principal preparar la jornada electoral del 6 de junio de 2021. En aquellos comicios se disputaron 500 curules de la Cámara de Diputados: 300 por el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional. A la par de la competencia por la integración de la cámara baja federal, se realizaron elecciones a nivel local en las 32 entidades federativas del país. En la misma jornada también se eligieron 15 gubernaturas, 1.063 diputaciones estatales, 1.923 presidencias municipales, 2.057 sindicaturas, 14.222 regidurías y 204 concejalías en todo el país (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2021A).¹

Estas elecciones fueron las más grandes en la historia de México en cuanto a números. Al menos por cuatro razones. En primer lugar, por la cantidad de candidaturas que compitieron a nivel local (98.153) y a nivel federal (3.481), ello es en suma 101.634 candidaturas. En segundo lugar, por la cantidad de cargos en disputa (alrededor de 21 mil). En tercer lugar, por la organización electoral que implicó la instalación de casi 164 mil casillas y, finalmente, por el padrón electoral de 93,67 millones de electores y electoras, y la lista nominal de 93,56 millones de personas electoras (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2021A).

Estos comicios ocurren a la mitad del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, un político con una amplia trayectoria en la izquierda partidista mexicana, que triunfó en las elecciones presidenciales de 2018 bajo las siglas del partido que creó y obtuvo su registro legal en 2014: el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Las elecciones de junio también tuvieron la característica de ser unos comicios que mostraron el nivel de polarización y confrontación en la opinión pública por el proyecto político del gobierno: la autodenominada Cuarta Transformación.

Las elecciones mexicanas de 2021 se suman a la lista de elecciones en América Latina que se realizaron durante este año en un contexto de pandemia. No fueron las primeras bajo estas condiciones en territorio mexicano; el año previo se habían efectuado comicios estatales en Coahuila e Hidalgo. Sin embargo, la

¹ El Instituto Nacional Electoral también sumó la elección de cargos auxiliares: 22 presidencias, 22 sindicaturas y 88 regidurías de juntas municipales, así como 299 presidencias de comunidades.

experiencia acumulada permitió desarrollar un conjunto de medidas sanitarias que procuraron tanto el derecho político de votar como el derecho humano a la salud.

En los comicios federales compitieron candidaturas provenientes de diez partidos, así como candidaturas independientes, aunque el rasgo principal de la competencia fue la formulación de dos coaliciones a nivel nacional. Por un lado, la coalición oficialista Juntos Hacemos Historia encabezada por Morena y secundada en gran parte del país por el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); por el otro, la coalición Va por México, que reunió al Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

De igual manera es importante destacar el papel de las autoridades electorales federales, administrativas y judiciales durante el proceso electoral. Por un lado, el Instituto Nacional Electoral (INE) logró garantizar una jornada electoral con un alto porcentaje de mesas directivas de casillas instaladas. Por el otro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) logró resolver la mayoría de los asuntos vinculados con la preparación de la elección y, una vez concluidos los cómputos, establecer las o los ganadores de los espacios de representación proporcional. Todo esto último a pesar de la crisis interna por la que atravesó en la etapa posterior a la jornada electoral y la cual derivó en la renovación de la presidencia de su Sala Superior. El rol que jugaron las instituciones electorales se dio en el contexto de una campaña de descalificaciones promovida en parte por el presidente de la República y las o los actores regionales adherentes a Morena, que fueron afectados por sus decisiones.

2. ANTECEDENTES

Con la reforma electoral de 2014 se creó la Ley General de Instituciones Políticas y Electorales (LEGIPE), que es la legislación nacional que regula el ámbito electoral en México. En aquella reforma también se formuló un sistema electoral nacional que provee al INE de facultades para intervenir en la preparación de los comicios nacionales y subnacionales. De esta forma, la colaboración entre Organismos Públicos Locales y el INE se establece a través de un convenio en el cual se estipulan las diferentes atribuciones que tendrán las instituciones

electorales administrativas en ambos niveles; por ejemplo, en la logística para integrar e instalar las mesas únicas de casillas.

El marco jurídico para preparar las elecciones del 6 de junio se reforzó con la aprobación de diferentes reglamentos y lineamientos por parte del INE, que se armonizaron en diferentes entidades federativas por las autoridades electorales subnacionales. De estas destacan la aprobación de los lineamientos para regular las condiciones en las cuales competirían diputadas y diputados federales que buscaban la reelección, los mecanismos para evitar y sancionar la violencia política de género durante el proceso electoral y las acciones afirmativas que proveían cuotas para grupos minoritarios en las candidaturas partidistas. De igual manera destacan las pruebas sobre el voto de personas en prisión preventiva y el uso de urnas electrónicas en algunos estados de la República mexicana (LÓPEZ Y MORA 2021).

Previo al inicio del proceso electoral nacional, siete partidos políticos contaban con registro legal —PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano (MC) y Morena—, pero la oferta partidista se amplió a diez entre setiembre y octubre de 2020, después de la aprobación del registro del Partido Encuentro Solidario (PES). Este partido había competido en 2015 y 2018 como Partido Encuentro Social y tenía como rasgo principal su vínculo con grupos evangelistas y la promoción de una agenda legislativa conservadora. Otro partido con registro fue Fuerza por México (FxM), identificado como un partido satélite de Morena, y cuyo movimiento fue promovido por personajes del sector obrero vinculado con el partido gobernante. También se presentó Redes Sociales Progresistas (RSP), una fuerza política cuyos liderazgos nacionales eran identificados como personas cercanas a Elba Esther Gordillo, quien en décadas pasadas había sido la dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. SNTE fue otro nuevo partido. Estos dos últimos lograron su registro después de haber recurrido al TEPJF, ya que el Consejo General del INE había decidido no otorgarlo. No obstante, este último tuvo que acatar la sentencia del Tribunal al respecto y aprobar el registro de ambas fuerzas partidistas.

Las elecciones de 2021 definieron las condiciones de continuidad de la autodenominada Cuarta Transformación. Resulta oportuno recordar que el gobierno de Morena, encabezado por López Obrador, era resultado de una tercera alternancia en el poder ejecutivo desde el 2000. A pesar del holgado

resultado de 2018, las críticas a la gestión gubernamental pronto llegaron. Algunos de los temas más polémicos han sido el incumplimiento de la promesa de mejorar las condiciones de seguridad en muchos sitios del país que permanecían bajo el asedio del crimen organizado y que fueron acompañadas de la creación de la Guardia Nacional. Otros temas se vinculan con el aumento en las atribuciones que el gobierno otorgó a las fuerzas militares en actividades, como el control de aduanas; la construcción de infraestructura pública, como el aeropuerto internacional Felipe Ángeles a las afueras de la Ciudad de México; el desabasto de medicamentos en el sector público de salud; y la política migratoria de contención ejecutada en el sur del país.

Finalmente, en los últimos días de febrero de 2020 se anunciaron los primeros casos de COVID-19 en México. Esta situación impactó en el ámbito económico del país, pero particularmente mostró las condiciones en las que opera el sector público de salud. Desde el inicio de la pandemia, los señalamientos contra el gobierno han sido constantes por la falta de una mejor política para atender la crisis sanitaria, así como las cifras de contagios y muertes. En medio de este contexto se desarrolló el proceso electoral federal 2020-2021.

3. ACTORES

El sistema de partidos en México ya es multipartidista, pero durante el más reciente proceso electoral se concentró en dos bloques. Por un lado, PAN, PRI y PRD formaron la coalición Va por México (VpM), la cual tuvo presencia en 219 distritos electorales federales. Por el otro lado, Morena, PT y PVEM formalizaron la coalición Juntos Hacemos Historia (JHH) presente en 183 distritos federales.

Las coaliciones exhibieron la confrontación del oficialismo y de la oposición. La coalición VpM reunió a las tres fuerzas tradicionales del sistema de partidos mexicano, las cuales en años anteriores habían estado opuestas entre ellas por la falta de coincidencias en sus plataformas electorales; pero que en esta ocasión las unía el interés de contrarrestar el eventual control de la Cámara de Diputados por parte de Morena. Del otro lado, se sumaba el PVEM a la fórmula de Morena y PT. En el sistema de partidos mexicano, el papel del PVEM como aliado de los partidos en el gobierno federal ha sido una constante, así lo

hizo durante los primeros años del gobierno de Vicente Fox y también durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La distribución de candidaturas para los partidos que participaron en las coaliciones fue la siguiente: en el caso de VpM, el PAN encabezó 72 candidaturas, el PRI 77 y el PRD 70. En la coalición JHH, Morena encabezó 88 candidaturas, el PT 45 y el PVEM 50. En aquellos distritos electorales en los que no hubo coaliciones, los partidos promovieron candidaturas propias. Asimismo, el partido Movimiento Ciudadano compitió solo en 299 distritos electorales federales y, por ley, los tres partidos de reciente creación también estuvieron facultados de participar: PES en 294, FxM en 291 y RSP en 292 (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2021B).

Uno de los rasgos distintivos de estos comicios fue el cumplimiento de paridad en la integración de candidaturas tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional. A lo anterior también se suman las acciones afirmativas en las candidaturas aprobadas por el Consejo General del INE mediante los acuerdos INE/CG18/2021 e INE/CG160/2021. Al respecto, el propio INE habilitó la página candidaturas.ine.mx, en la cual se recabó información de 6.525 personas candidatas de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes de la elección federal. Entre los datos destacan que 7,92% de las personas se autoidentifican como indígenas, 2,41% como personas con discapacidad, 1,66% como afromexicanas o afromexicanos, 1,82% como de la diversidad sexual y 1,30% como migrantes.

La figura de candidatura independiente tiene varios años funcionando en el sistema electoral mexicano. En este proceso electoral solamente tres lograron su registro, las cuales fueron ocupadas por hombres. De tal manera que uno compitió en el distrito federal 09 de Jalisco, otro en el distrito federal 09 de Michoacán y uno más en el distrito 01 de Tlaxcala.

4. CAMPAÑA ELECTORAL

Las campañas electorales a nivel federal para la Cámara de Diputados comprendieron el periodo del 4 de abril al 2 de junio de 2021. A nivel local, estos periodos están regulados por las legislaciones electorales de cada entidad federativa, según los cargos en disputa que se traten.

Para comunicar sus propuestas de campaña, los partidos y sus candidaturas recurrieron a los tiempos que por ley tienen asignados para usar en radio y televisión. Asimismo, se realizaron encuentros presenciales en diferentes sitios del país y por diferentes fuerzas políticas, en los cuales se intentó seguir las medidas sanitarias más comunes contra la COVID-19, como el uso de cubrebocas y la distancia de seguridad recomendada (URIBE 2021). De igual manera, hubo intentos de varias personas candidatas de establecer vínculos con los sectores más jóvenes mediante el uso de redes sociales como TikTok®, pero sin los resultados deseados.

Desafortunadamente, un rasgo de las campañas electorales y del proceso electoral en su conjunto fueron los ataques en contra de personas candidatas. Según el reporte de Etelekt Consultores, entre el 7 de setiembre al 30 de mayo de 2021 ocurrieron 782 agresiones globales contra personas políticas y candidatas (EELLEKT CONSULTORES 2021). Además, según agencias periodísticas, la cifra de asesinatos relacionados con el proceso electoral fue de 91 (BADILLO 2021). Finalmente, otro asunto relevante fue el de las denuncias por motivos de violencia política en contra de las mujeres por razón de género. De acuerdo con el INE, las candidatas a diputación federal fueron las que más denuncias presentaron (28), seguido de personas militantes de partidos políticos (18) y candidatas a presidencias municipales (14) (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2021C).

5. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

Según los cómputos distritales del INE, en la elección federal de junio se registró una participación electoral del 52,67%, la más alta para una elección intermedia en las dos décadas de este siglo, pero aún menor a las registradas en 1991 (66,0%) y 1997 (57,7%) (GONZÁLEZ 2021). En cuanto a los resultados, la integración final de la Cámara de Diputados quedó como indica la Tabla 1. Además, los resultados no favorecieron a los partidos de reciente creación, pues estas tres organizaciones no lograron el mínimo de 3% de votos válidos para mantenerse en el sistema de partidos nacional.

La integración de la cámara baja federal se obtiene de los cómputos distritales de las 300 juntas distritales del INE, realizados entre el 9 y 11 de junio, así como de la asignación de curules por el principio de representación

proporcional que el Consejo General del INE efectuó el 23 de agosto (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2021D Y 2021E). Una de las características de la conformación de las bancadas legislativas ha sido el reparto paritario de las curules. Al respecto, cabe destacar la intervención del TEPJF para lograr aquel reparto paritario, pues todavía un día antes del inicio del periodo ordinario de la legislatura federal se emitieron sentencias que modifican la decisión tomada por la autoridad administrativa nacional.

Morena logró mantener una mayoría simple en la cámara. Los resultados dan cuenta de un número efectivo de partidos (NEP) en el legislativo de 4,09 partidos (URIBE 2021, 12). Esta situación supone la necesidad que tendrá el partido gobernante en generar acuerdos con los partidos que están afuera de su coalición preferente (PT y PVEM) con el fin de implementar reformas constitucionales y legislativas afines a los intereses del gobierno federal.

TABLA 1
Integración de la Cámara de Diputados
(Diputaciones por ambos principios)

Partido	Principio de mayoría relativa	Representación proporcional	Total
Morena	122	76	198
PAN	73	41	114
PRI	30	40	70
PVEM	31	12	43
PT	30	7	37
MC	7	16	23
PRD	7	8	15
Total	300	200	500

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Strategia Electoral (2021).

A nivel subnacional, destacan los triunfos de Morena en once de las quince gubernaturas en disputa: las entidades federativas de Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Campeche, Colima, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala y Zacatecas se suman a las previas ya gobernadas por esta fuerza política (HERNÁNDEZ 2021). De igual manera destacan los resultados de los comicios locales en la Ciudad de México, donde la coalición del PAN, PRI y PRD obtuvo nueve de las alcaldías en juego contra las seis ganadas por Morena y PT, una más fue obtenida por el PAN que compitió solo en esa demarcación local (REDACCIÓN 2021).

6. CONCLUSIONES

Las elecciones de este año en México se suman al ciclo electoral de América Latina que desde el año pasado ha sido marcado por la pandemia de la COVID-19. La experiencia mexicana muestra que el papel de las autoridades electorales en la reglamentación de las medidas sanitarias puede garantizar la realización de comicios, a pesar de las críticas que desde el gobierno hubo hacia el INE.

A pesar que la autoridad electoral implementó diferentes medidas para garantizar un acceso de las mujeres a cargos públicos, la violencia política en razón de género siguió presente. También la violencia electoral, el número de ataques en contra de personas candidatas y las muertes registradas en el contexto del proceso electoral permanecieron constantes en los medios de comunicación. Lo anterior se convierte en una asignatura pendiente para las instituciones y actores electorales en el país.

Finalmente, las elecciones mexicanas han marcado nuevas pautas en la interacción de los partidos políticos en el congreso, sobre todo, por los resultados que obligan a Morena a buscar acuerdos con otras fuerzas políticas como el PRI. Asimismo, a nivel local, Morena por sí mismo logró triunfos importantes, principalmente, a nivel de gubernaturas, pero también tuvo retrocesos, el más significativo en la Ciudad de México que gobierna desde 2018. El escenario electoral para 2024, año de las elecciones presidenciales, aún es impredecible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badillo, Diego. 2021. “Violencia electoral dejó 91 políticos asesinados durante el proceso”. *El Economista*, Junio 6. <https://www.economista.com.mx/politica/Violencia-electoral-dejo-89-politicos-asesinados-durante-el-proceso--20210606-0005.html>
- Etellect Consultores. 2021. “Quinto informe de violencia política en México 2021”. *Etellect*, Mayo 30. <https://www.etellect.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-M30-etellect.html>
- González, José Luis. 2021. “La participación electoral cierra en 52.67%, cinco puntos más que en 2015”. *Expansión*, Junio 8. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/06/08/la-participacion-electoral-cierra-en-52-67-cinco-puntos-mas-que-en-2015>
- Hernández, Enrique. 2021. “Morena pega un jonrón y se queda con 11 gubernaturas”, *Forbes México*, Junio 7. <https://www.forbes.com.mx/morena-jonron-se-queda-al-menos-10-gubernaturas/>
- López, Ana María, y Karla Mora. 2021. “México: proceso electoral federal 2020-2021: elementos clave”. *IDEA Internacional*, Junio 6. <https://www.idea.int/es/news-media/news/es/mexico-proceso-electoral-federal-2020-2021-elementos-clave>
- Redacción. 2021. “Elecciones 2021 en CDMX: así se repartieron las 16 alcaldías y el Congreso de la capital”. *El Economista*, Junio 6. <https://www.economista.com.mx/politica/Elecciones-2020-2021-en-CDMX-Resultados-Electorales-Preliminares-20210606-0173.html>
- Strategia Electoral. 2021. “7 datos sobre la integración de la Cámara de Diputados”. *Animal Político*, Agosto 31. <https://www.animalpolitico.com/candidata/7-datos-sobre-la-integracion-de-la-camara-de-diputados/>
- Uribe, Cristhian. 2021. “México Elecciones 2021 (Diputaciones Federales y Estatales, Gubernaturas, Presidencias Municipales, Sindicaturas, Regidurías y Concejalías”. *Análisis de Elecciones 2021. México: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina*, 3-19. DOI: 10.6084/m9.figshare.14887941.v1

Normativa

- Instituto Nacional Electoral. 2021a. “Numeralia de procesos electorales 2020-2021”. <https://repositoriodocumental.ine.mx>

- Instituto Nacional Electoral. 2021b. “Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro de la modificación del Convenio de la coalición parcial denominada Juntos Hacemos Historia para postular ciento ochenta y tres fórmulas de candidaturas a diputados por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y el partido político nacional denominado Morena, para contender bajo esa modalidad en el Proceso Electoral Federal 2020-2021, aprobada por el Órgano Superior de Dirección del Instituto Nacional Electoral, en sesión ordinaria celebrada el quince de enero dos mil veintiuno, mediante resolución identificada con la clave INE/CG21/2021”. Marzo 25. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118544/CGor202103-21-rp-27.pdf>
- Instituto Nacional Electoral. 2021c. “Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPRG)”. Agosto 19. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/124746/CGor202108-27-ip-6.pdf>
- Instituto Nacional Electoral. 2021d. “Cómputos distritales”. <https://computos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>
- Instituto Nacional Electoral. 2021e. “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, las diputaciones que les corresponden para el periodo 2021-2024”. Agosto 23. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/123063>

[Sobre el autor]

CARLOS GUADARRAMA CRUZ

Profesor de asignatura en la FES Acatlán de la UNAM. Asistente de investigación en el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (#ObservatorioReformas). Estudiante del doctorado de Investigación en Ciencias Sociales (mención en Ciencia Política) de la FLACSO México. En 2020 obtuvo el segundo lugar en el Tercer Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales organizado por la Comisión Electoral del Estado de Nuevo León.